

Asunción, 07 de Febrero de 2022.-

N.P. N° 032/2022.-

EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., a los efectos de remitir a esa Cartera de Estado, copia autenticada de la Resolución Presidencia N° 202/2022, de fecha 02 de Febrero de 2022, **POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCION PRESIDENCIA N° 043, DE FECHA 8 DE ENERO DE 2021**, en el marco del Expediente Administrativo N° 9537/2019.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.

OBS: Se adjuntan 2 (dos) fojas.-



ABOG. MAG. GAIL GINA GONZALEZ YALUFF
Presidenta del INDERT

A SU EXCELENCIA

MSC. LIC. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO, MINISTRO

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT

E. _____ S. _____ D. _____

Ministerio de Urbanismo, Vivienda
y Hábitat "MUVH"

MESA DE ENTRADA

Expediente N°: 01648-22 A

Solicitante:
INDERT

Concepto:

REMITE COPIA AUTENTICADA DE LA
RESOLUCION N° 202/22 REF. RECTIFICACION
DE RESOLUCION

Usuario: JOAQUERO Fecha/Hora de Registro: 09/02/22 05:25

"La recepción de documento no implica conformidad ni
aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y
control por parte de los órganos mantenedores."